

## INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION CON CORTE 30 DE ABRIL DE 2018

### ALCANCE

Actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018, con corte a 30 de abril.

### OBJETIVOS

Efectuar el seguimiento a las actividades planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2018.

### METODOLOGIA

Se realizó revisión de las actividades que tenían fecha de realización antes del 30 de abril, junto con la Oficina de Planeación para determinar su cumplimiento, examinando las evidencias para su cumplimiento, determinando el porcentaje de cumplimiento.

### SEGUIMIENTO

En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la entidad elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, siguiendo los lineamientos dados en el Guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 1, el cual fue publicado en la página web de la entidad el pasado 31 de enero de 2018.

La Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento de acuerdo a la metodología dada por la Guía anteriormente mencionada con corte a 30 de abril de 2018, determinando el porcentaje de cumplimiento de cada una de ellas. (Se anexa Matriz de Seguimiento).

Se puede observar que la mayoría de las actividades están programadas en fechas a largo plazo, es decir que aún no se han cumplido según la fecha de finalización, de otra parte es evidente que hay siete actividades programadas que ya se vencieron las fechas y no se realizaron, lo cual deje entrever la falta de compromiso de los responsables de adelantar dichas actividades.

### CONCLUSIONES

Una vez realizado el seguimiento se puede determinar que el porcentaje de cumplimiento por componente es el siguiente:

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	17%
Componente 2. Racionalización de Trámites	0.0%
Componente 3. Rendición de Cuentas	6 %
Componente 4. Atención al Ciudadano	17%
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	19%
<b>Total cumplimiento del Plan</b>	<b>14%</b>



Se puede evidenciar que componentes como el de Racionalización de trámites, y Racionalización de Trámites se encuentra en un porcentaje de avance bajo pero las fechas de cumplimiento están vigentes, siendo preocupante el Componente relacionado con los Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información ya que el porcentaje de avance es mínimos y con seis actividades con fechas vencidas razón por la cual se va a requerir a los responsables de estas actividades deben cumplir con estas actividades antes del 31 de agosto de 2018

### **RECOMENDACIONES**

1. Debe haber mayor compromiso por parte de los funcionarios en el cumplimiento de las actividades establecidas y en las fechas programadas para el cumplimiento del PAAC.
2. No se ha habido avance en lo relacionado con la Racionalización de los Trámites a pesar de haberse requerido a los responsables desde años anteriores.
3. No se ha hecho la adecuación de la oficina de Atención al Usuario.
4. A 31 de Agosto de 2018, se debe dar cumplimiento a las actividades vencidas en el presente periodo de seguimiento.
5. Se recomienda hacer seguimiento estricto y continuo a las actividades vencidas por parte de Planeación y Control Interno
6. Se requiere dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2015 y Decretos reglamentarios.

ORIGINAL FIRMADO

**ELISA ISENIA SANTOS MORALES**  
Jefe de la Oficina de Control Interno